Comisión de Cabildeo

14 de mayo de 2012





- Documento Temas Prioritarios
- **Evento Fundación IDEA/AMIIF/PhRMA**
- Seguimiento Legislativo
- Asuntos Generales





Documento *Temas Prioritarios*

Acciones de vinculación con actores relevantes: Acciones emprendidas a la fecha y subsecuentes

- Finalización del Documento: 25 de Mayo. Repartición de proyectos específicos a desarrollar, casi completada.
- Revisión de lista de candidatos potenciales a ocupar la titularidad de la Secretaría de Salud, y definición de mecanismos de acercamiento, así como los plazos para llevarlos a cabo:

Actor	Observaciones	Plazo	Mecanismo
Santiago Levy- Actual Vicepresidente de Sectores y Conocimiento, BID	Ubicado como cercano a Enrique Peña Nieto.	TBD	En virtud de que el Dr. Levy radica en Washington, se verificará vía Andrew Rudman la posibilidad de que se realice el acercamiento con el apoyo de PhRMA. En caso de que no sea suficiente el apoyo de PhRMA, se buscará el apoyo de Salvador Behar, delegado económico en la embajada de México en WA.
María Elena Barrera	Secretaria de Salud durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto, y ex-secretaria particular. Candidata a Senadora por el estado de México, por vía de voto directo (mayoría relativa).	A partir de 15 de mayo, tentativamente hasta después del 1 de julio.	En virtud de que la Dra. Tapia realizará campaña (cambió la semana anterior de ingresar como diputada por la vía plurinominal, sin campaña, a ser candidata a senadora por mayoría directa, haciendo campaña), ET verificará la posibilidad de que durante su campaña se permita un acercamiento, previo a la elección. En caso de que no sea posible, será de los primeros acercamientos que se realizarán una vez celebrada la elección el 1 de julio.
Gabriel O'Shea	Actual Secretario de Salud del Estado de México	A partir de 15 de mayo	ET se encargará de procurar la reunión con el funcionario.
Roberto Tapia	Actual Director General del Instituto Carso para la Salud.	A partir del 1 de julio.	En virtud de que ya se cuenta con el vínculo como AMIIF, y que en fechas recientes el Dr. Tapia se "descartó" para el puesto, se esperará al resultado de la elección presidencial y la conformación preliminar del equipo de transición para realizar el acercamiento.



Documento *Temas Prioritarios*

Acciones de vinculación con actores relevantes: Acciones emprendidas a la fecha y subsecuentes

- Refrendar el vínculo creado con el PRI el año pasado (como resultado tuvo que en la plataforma presidencial de dicho partido se incluyera el *Impulso el descubrimiento y desarrollo de tratamientos innovadores para optimizar la atención a pacientes*), mediante acercamiento con Ildefonso Guajardo, responsable de la Vinculación Empresarial del equipo de campaña.
- En virtud de que el equipo de JVM no cuenta con un interlocutor para el sector empresarial, en el caso de que gane la elección presidencial, nos acercaríamos de manera inmediata con el equipo de campaña.
- Para el caso de AMLO, se buscará un acercamiento con Asa Cristina Laurell (Ex-secretaria de salud durante su administración) y actual asesora del equipo de campaña en temas sanitarios.
- Con los nuevos diputados y senadores, todo acercamiento se dará con posterioridad a la elección del 1 de julio, a fin de respetar los tiempos políticos y sus posibilidades de llegar a las respectivas cámaras (principalmente de aquéllos que obtendrán su lugar vía votación directa).



Documento *Temas Prioritarios*

Acciones de vinculación con actores relevantes: Legisladores potenciales

Senado

- Maria Cristina Díaz Salazar PRI/RP (Salud)
- María Elena Barrera PRI/MR/Edomex (Salud)
- Víctor Caballero Solano PAN/MR/Morelos (Salud)
- Diva Hadamira Gastelum Bajo PRI/RP (Salud)
- Joel Ayala Almeida PRI/RP (Salud)
- David Penchyna Grub PRI/MR/ Hildago (Comercio y Fomento Industrial)
- Ernesto Cordero PAN/RP (Comercio y Fomento Industrial)
- Maki Esther Ortiz Domínguez -PAN/MR(Suplente)/Tamaulipas (Salud)

Diputados

- Rubén Camarillo Ortega PAN/RP/2C (Salud)
- María de las Nieves García Fernández -PRI/RP/3C (Salud)*
- Leslie Pantoja Hernández PAN/RP/1C (Salud)
- Juan Bueno Torio PAN/RP/3C (Economía/Competitividad)
- Eloy Cantú Segovia PRI/RP/2C (Economía/Competitividad)*





- Documento Temas Prioritarios
- **Evento Fundación IDEA/AMIIF/PhRMA**
- Seguimiento Legislativo
- Asuntos Generales





- **Documento** *Temas Prioritarios*
- **Evento Fundación IDEA/AMIIF/PhRMA**
- Seguimiento Legislativo
- Asuntos Generales





Iniciativa

- Sistema Único de Salud a través del Aseguramiento Universal de la Salud.
 - Reforma la LGS, la Ley del Seguro Social; la Ley del ISSSTE, Y la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
 - Dar prioridad a la promoción de la salud y a la prevención del riesgo a la salud.
 - Reforma financiera:
 - Separación de las funciones de financiamiento y prestación de servicios en todas las unidades operativas del sector público.
 - Definición de tabuladores unificados de intervenciones.
 - Consolidación de un Fondo Universal para el Financiamiento de los Servicios de Salud, como única Administración Financiera del Sistema.
 - Impulso a la calidad de los servicios y una mayor eficiencia en la atención médica,.
 - Que las personas puedan reclamar sus beneficios a las instituciones prestadoras, así como una mayor claridad en el pago de las aportaciones del gobierno federal por beneficiario.
 - Status: Turnado a Comisión de Salud de Cámara de Diputados, 9 de mayo.



Dictámenes Cámara de Diputados

- Prescripción de medicamentos (Ezeta)
 - 08/03/2012. Adiciona un artículo 225 Bis a la LGS, para quedar como sigue:
 - Artículo 225 Bis. En relación con la prescripción de medicamentos incluidos en el catálogo de medicamentos genéricos el emisor de la receta deberá anotar el nombre genérico y, si lo desea, podrá indicar la denominación distintiva de su preferencia. La venta del medicamento deberá ajustarse a la elección que realice el paciente con base en la denominación genérica prescrita.
 - Status: de Primera Lectura (Cámara de Origen) 24 de abril.
- Medicamentos caducos (Ezeta)
 - 08/03/2012. Adiciona una fracción III Bis al artículo 464 Ter de la LGS:
 - III Bis. A quien venda u ofrezca en venta, comercie, distribuya o transporte con fines de comercialización, medicamentos cuya fecha de caducidad haya vencido, ya sea en establecimientos o en cualquier otro lugar, le será impuesta una pena de uno a nueve años de prisión y multa de veinte mil a cincuenta mil días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate.
 - Status: de Primera Lectura (Cámara de Origen) 25 de abril.





Dictámenes Cámara de Diputados

- Muestras Médicas (Cristina Díaz)
 - 02/02/2012. Adiciona una fracción IV al artículo 464 Ter de la LGS
 - IV. A quien venda u ofrezca en venta, o comercie muestras médicas se le aplicará una pena de uno a nueve años de prisión y multa de 20 mil a cincuenta mil días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate.
 - Status: de Primera Lectura (Cámara de Origen) 25 de abril.
- Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos (Luna)
 - 28/02/2012. Reforma el artículo 222 de la LGS
 - Que en la verificación del cumplimiento de las BPF para el otorgamiento de registros sanitarios de <u>medicamentos alopáticos, biotecnológicos y huérfanos</u> sean reconocidos los certificados que al efecto expidan las autoridades sanitarias extranjeras, mediante Acuerdos que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación emitidos por la SSA.
 - Status: de Primera Lectura (Cámara de Origen) 24 de abril.

Nota: Estos dictámenes serán discutidos y votados en el Pleno de la siguiente legislatura, durante el primer periodo de sesiones ordinarias, del primer año de ejercicio.



Dictámenes Senado

Vacunación

- 15/03/2012, Sen. María de los Ángeles Moreno y María del Socorro García Quiroz, PRI.
- Adiciona un Capítulo II Bis denominado "Vacunación" al Título Octavo, contempla:
 - El derecho a recibir gratuitamente, en las instituciones de salud pública del Sistema Nacional de Salud, las vacunas contenidas en el Programa Nacional de Vacunación.
 - La formulación y desarrollo de programas orientados a garantizar este derecho.
 - La garantía del consentimiento informado de los individuos de la aplicación de las vacunas, así como su abasto en los institutos de salud pública.
 - Reconocimiento del Consejo Nacional de Vacunación en la Ley.
- Status: de Primera Lectura (Cámara de Origen) 25 de abril.

Protocolo Madrid

• Por el que se aprueba la adhesión de México al Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid Relativo al Registro Internacional de Marcas, adoptado el 27 de junio de 1989.

Status: Turnado al Ejecutivo el 25 de abril.





Dictámenes Senado

- Turismo de Salud (sentido negativo)
 - Minuta que adicionaba diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. Recibido en el Senado (Cámara Revisora) el 15 de noviembre de 2011, contemplaba dos iniciativas (Dip. Miguel Martínez Peñaloza, PAN y Dip. Miguel Antonio Osuna Millán)
 - Define al turismo de la salud; que SECTUR impulsara, fomentara y apoyara al turismo de la salud en nuestro país, en coordinación con la SSA; facultar a la SECTUR para que en coordinación con SSA, SHCP y SE fomentara la creación de las políticas públicas necesarias para la promoción y pleno desarrollo del turismo médico.
 - Dictamen: el turismo de salud se encuentra enmarcado dentro de la política turística nacional -turismo religioso, en zonas culturales, náutico, entre otros-, por lo que no es menos importante que el resto de las áreas.
 - Status: Devuelto a Cámara de Diputados, 17de abril.



- **Documento** *Temas Prioritarios*
- **Evento Fundación IDEA/AMIIF/PhRMA**
- Seguimiento Legislativo
- **Asuntos Generales**





Gracias!



